



RESOLUCION DIRECTORAL N° 001090-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [320328984 - 2]

VISTO: El expediente N°320328984-1 (Memorando N°000113-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB) de fecha 23-02-2024, sobre designación del servidor Público responsable de coordinar el cumplimiento de los indicadores en la jurisdicción de la UGEL Lambayeque, para el ejercicio 2024, en un total de 06 folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 3 de la Ley N°31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que el sector educación se encuentra bajo la conducción y rectoría del Ministerio de Educación; asimismo, de acuerdo al literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la Ley N°31224, el Ministerio de Educación, dentro del ámbito de su competencia, tiene dentro de sus funciones técnico-normativas, la de aprobar las disposiciones normativas vinculadas con sus ámbitos de competencia;

Que, el artículo 93 de la Ley N°31953 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", autoriza al pliego Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2024, a favor de las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/.100 000 000,00 (CIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), para el financiamiento de las intervenciones priorizadas por el Ministerio de Educación, así como para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", "Mejora de la información en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica" y "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos;

Que, según Resolución Ministerial N°046-2024-MINEDU de fecha 31 de enero del 2024, se **RESUELVE:**
Artículo 1.- Aprobar la "Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2024" que establece los lineamientos y condiciones para la implementación y el cumplimiento de dicho mecanismo de financiamiento por desempeño; la misma que en su numeral **6.10.** De la asistencia técnica y atención de consultas para el cumplimiento de indicadores; **a.** Las IGED, mediante Resolución de su Titular, deben designar a un servidor público como representante para coordinar el cumplimiento de los indicadores en su jurisdicción, así como focalizar las coordinaciones y comunicaciones con el MINEDU. El representante debe tener vínculo laboral con la IGED;

Que, mediante **OFICIO MÚLTIPLE N°00006-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UFD** de fecha 02-02-2024, la Jefa de la Unidad de Financiamiento por Desempeño - UFP, hace conocer la publicación de la Norma Técnica de los Compromisos de Desempeño 2024 y designación de Coordinadores; manifestando que la designación de este responsable favorecerá la comunicación entre las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) y la UFD, y permitirá el envío de información relevante sobre los CdD de manera inmediata (reportes intermedios, asistencias técnicas, recordatorio sobre fechas importantes, anuncio sobre publicación de resultados, entre otros). Asimismo, a través del responsable designado, se podrán realizar coordinaciones para asistencias técnicas específicas, y absolver dudas de manera más oportuna;

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, mediante expediente de visto, dispone se proyecte la Resolución Directoral designando al servidor público **Mg. WALTER GARCIA ÑECO**, Jefe de la Oficina de Administración, como Responsable de coordinar el cumplimiento de los indicadores en la jurisdicción de la UGEL Lambayeque, así como focalizar las coordinaciones y comunicaciones con el MINEDU, en el seguimiento de compromisos de desempeño, para el ejercicio 2024; Asimismo, designar a los responsables de cada área u oficina que tienen a cargo los indicadores de los **COMPROMISOS DE DESEMPEÑO** en la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, para el año 2024, debiendo para tal efecto adoptar la acción administrativa correspondiente;



RESOLUCION DIRECTORAL N° 001090-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [320328984 - 2]

Estando a lo actuado por el Área de Recursos Humanos, visado por la Oficina de Administración, la Dirección de Gestión Institucional, la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N°29944 "Ley de Reforma Magisterial", Ley N°28044 "Ley General de Educación", Ley N°28411 "Ley General de Presupuesto", Ley N°31953 "Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024", Ley N°28332, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N°015-2002-ED, la Resolución Suprema N°205-2003-ED, la Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, modificada por las Ordenanzas Regionales N°001 y 004-2012-GR.LAMB/CR; Ordenanza Regional N°011-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local; Resolución Ejecutiva Regional N°134-2012-GR.LAMB/PR, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Pliego 452 Gobierno Regional de Lambayeque;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, al servidor público **Mg. WALTER GARCIA ÑECO**, Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, como Responsable de coordinar el cumplimiento de los indicadores en la jurisdicción de la UGEL Lambayeque, así como focalizar las coordinaciones y comunicaciones con el MINEDU, en el seguimiento de compromisos de desempeño, para el ejercicio 2024.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a los responsables de cada área u oficina que tienen a cargo los indicadores de los **COMPROMISOS DE DESEMPEÑO** en la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, para el año 2024.

CÓDIGO	INDICADOR	TRAMO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	RESPONSABLES
1.1	Porcentaje de plazas directivas de Educación Básica encargadas adecuada y oportunamente	1	SISTEMA NEXUS	NEXUS – RRHH PTE. COMITÉ ENCARGATURAS	ARNALDO FARROÑAN BARRETO DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN
1.2	Porcentaje de plazas docentes y auxiliares de Educación Básica adjudicadas adecuada y oportunamente	1	SISTEMA NEXUS	NEXUS / RRHH - PTE COMITÉ CONTRATOS	ARNALDO FARROÑAN BARRETO DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN SABINA DIAZ GUERRERO
2.1	Porcentaje de IIEE del nivel secundaria que implementan acciones en el marco de la estrategia de Refuerzo Escolar	2	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (SIMON)	DGP - SECUNDARIA	SONIA PEREZ MUNDACA MANUEL AGUSTIN BRENIS RODRIGUEZ
2.2	Porcentaje de estudiantes matriculados en instituciones o programas educativos públicos de EBR que cuentan con un adecuado y oportuno registro de evaluación del aprendizaje en el SIAGIE	2	SIAGIE	CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACION / ENLACE DE MATRÍCULA	MIGUEL ELIAS SAAVEDRA PEÑA JESSYCA DEL CARMEN PELTROCHE VALERA JUAN ANTONIO VEGA RIMARACHIN



RESOLUCION DIRECTORAL N° 001090-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [320328984 - 2]

					DARWIN VIDAL ALEJOS COLUNCHE
3.1	Porcentaje de códigos modulares que recibieron el material educativo oportuna y pertinentemente	1	MC-SIGA, SIGEMA	ABASTECIMIENTO ALMACÉN	JOSÉ MARIA YNFANTES SANTAMARIA JOSE ELBERT MAYANGA ARÉVALO
4.1	Porcentaje de locales educativos con pago oportuno y adecuado de los servicios básicos	1 y 2	SIGA, SIAF	ABASTECIMIENTO CONTABILIDAD TESORERIA	JOSÉ MARIA YNFANTES SANTAMARIA CESAR IVAN TAN VASQUEZ HUGO RICARDO RAYMUNDO BENITES
4.2	Porcentaje de locales educativos que registran oportunamente su declaración de gastos de mantenimiento	2	MI MANTENIMIENTO	INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	SABINA DÍAZ GUERRERO

CÓDIGO	INDICADOR	TRAMO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	RESPONSABLES
5.1	Porcentaje de predios destinados a IIEE que cuentan con inscripción registral de algún derecho a nombre del MINEDU	2	SISTEMA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - SGBI MINEDU	PATRIMONIO	JOSÉ MARIA YNFANTES SANTAMARIA
5.2	Porcentaje de locales educativos activos cuyos predios se encuentran adecuadamente registrados en el Sistema de Gestión de Bienes Inmuebles	1	SISTEMA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - SGBI MINEDU	PATRIMONIO	JOSÉ MARIA YNFANTES SANTAMARIA
6.1	Porcentaje de casos de presunta violencia sexual en contra del estudiante reportados en el SiseVe que son registrados oportunamente en el SIMEX	1 y 2	REPORTE DEL PORTAL SÍSEVE/REPORTE EXCEL SIMEX	DGP – CONVIVENCIA/REGISTRADOR SIMEX	FRANCISCO JAVIER TÁVARA ALARCÓN SABINA DIAZ GUERRERO KEYLA YULIANA GUERRERO PEREZ
6.2	Porcentaje de estudiantes de nivel secundaria de la EBR que permanecen matriculados en los servicios educativos durante el 2024 con relación al año anterior	2	SIAGIE	CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACION ENLACE DE MATRÍCULA	MIGUEL ELIAS SAAVEDRA PEÑA DARWIN VIDAL ALEJOS COLUNCHE
6.3	Porcentaje de estudiantes matriculados en los servicios EBE que cuentan con Informe Psicopedagógico y Plan Educativo Personalizado de manera oportuna	1 y 2	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (SIMON)	EBE	DANY ROSA CHAMBERGO CHANAMÉ

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 001090-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [320328984 - 2]**

6.4	Porcentaje de casos de violencia escolar reportados en el SíseVe con atención finalizada dentro de los plazos establecidos	2	REPORTE DEL PORTAL SÍSEVE	DGP – CONVIVENCIA	FRANCISCO JAVIER TÁVARA ALARCÓN
6.5	Porcentaje de IIEE públicas de EBR que implementan espacios inspiradores en el marco de la jornada familiar “Juntos por el buen inicio del año lectivo”	1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (SIMON)	SIMON	EBR: JACKELINE PATRICIA MURILLO TAPIA EBA: MANUEL AGUSTIN BRENIS RODRIGUEZ EBE: DANY ROSA CHAMBERGO CHANAMÉ
7.1	Porcentaje de IIEE de Primaria Multigrado de ámbito rural cuyos docentes reciben visitas de asistencia técnica presencial	2	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO (SIMON)	SIMON	SILVIA JUANA SAAVEDRA DIAZ
8.1	Porcentaje de plazas directivas de Educación Técnico-Productiva encargadas adecuada y oportunamente	1	SISTEMA NEXUS	NEXUS RRHH	ARNALDO FARRONAN BARRETO DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN

CÓDIGO	INDICADOR	TRAMO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ÁREA RESPONSABLE	RESPONSABLES
8.2	Porcentaje de plazas docentes de Educación Técnico-Productiva adjudicadas adecuada y oportunamente	1	SISTEMA NEXUS	NEXUS RRHH - PTE COMITÉ CONTRATOS	ARNALDO FARRONAN BARRETO DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN SABINA DIAZ GUERRERO

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR, a la parte interesada la presente Resolución, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 18° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 11/03/2024 - 22:42:02



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001090-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [320328984 - 2]

070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
26-02-2024 / 18:00:36
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
SABINA DIAZ GUERRERO
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
08-03-2024 / 16:21:33
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
05-03-2024 / 16:25:01
- OFICINA DE ADMINISTRACION
WALTER GARCIA ÑECO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
06-03-2024 / 14:24:26